

BANCO CENTRAL DE VENEZUELA

RIF G-20000110-0



**INSTRUCTIVO DEL USUARIO EXTERNO DEL
SISTEMA DE OPERACIONES ESPECIALES
EN MERCADO ABIERTO
(SOEMA)**

Abril, 2014

CAPÍTULO:	
INSTRUCTIVO DEL USUARIO EXTERNO PARA EL SISTEMA DE OPERACIONES ESPECIALES EN MERCADO ABIERTO (SOEMA)	
TÍTULO:	APROBACIÓN
	PÁG.: 1 de 1

A partir de la presente fecha, entra en vigencia el “Instructivo del Usuario Externo para el Sistema de Operaciones Especiales en Mercado Abierto (SOEMA)”, el cual comprende los lineamientos e instrucciones que regirán las operaciones especiales con títulos valores, que a tal efecto tenga a bien realizar el Banco Central de Venezuela, a través del referido Sistema.

El Instructivo en referencia está suscrito por las Gerencias de Operaciones Monetarias y de Sistemas e Informática como unidades responsables de su elaboración, por la Consultoría Jurídica como constancia de haberse evaluado en su aspecto legal, conformados por las Vicepresidencia de Operaciones Nacionales y de Administración, y aprobado por la Primera Vicepresidencia Gerencia.

Caracas, de de 2014.

Aprobado por:

Dr. Eudomar Tovar
Primer Vicepresidente Gerente (E)

ELABORADO POR:		EVALUADO EN SU ASPECTO LEGAL POR:
_____ Gerencia de Operaciones Monetarias	_____ Gerencia de Sistemas e Informática	_____ Consultoría Jurídica
CONFORMADO POR:		
_____ Vicepresidencia de Operaciones Nacionales	_____ Vicepresidencia de Administración	

INSTRUCTIVO DEL USUARIO EXTERNO PARA EL SISTEMA DE OPERACIONES EN MERCADO ABIERTO (SOEMA)	EMISIÓN	ACTUALIZACIÓN	
	Abril, 2014		

CAPÍTULO:	
INSTRUCTIVO DEL USUARIO EXTERNO PARA EL SISTEMA DE OPERACIONES ESPECIALES EN MERCADO ABIERTO (SOEMA)	
TÍTULO:	CONTENIDO
	PÁG.: 1 de 1

	PÁGINAS
INTRODUCCIÓN	1-1
CAPÍTULO I INSTRUCCIONES GENERALES	1-2
CAPÍTULO II ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1-2
1. Captura de Operaciones	
2. Conexión vía Internet	
3. Claves de Acceso	
4. Responsabilidad del Banco Central de Venezuela	
5. De la Atención de Problemas	
6. Problemas de Información	
7. Contingencia	
CAPÍTULO III OPCIONES DEL SISTEMA	1-11
1. Acceso al Sistema	
2. Registro de Órdenes	
3. Consulta de Cotizaciones	
4. Consulta de Resultados del Acto	
CAPÍTULO IV INSTRUCCIONES PARA EL REGISTRO DE INFORMACIÓN	1-5
CAPÍTULO IV GLOSARIO	1-1

INSTRUCTIVO DEL USUARIO EXTERNO PARA EL SISTEMA DE OPERACIONES EN MERCADO ABIERTO (SOEMA)	EMISIÓN	ACTUALIZACIÓN	
	Abril, 2014		

CAPÍTULO:	
INSTRUCTIVO DEL USUARIO EXTERNO PARA EL SISTEMA DE OPERACIONES ESPECIALES EN MERCADO ABIERTO (SOEMA)	
TÍTULO:	INTRODUCCIÓN
	PÁG.: 1 de 1

El presente Instructivo contempla los lineamientos e instrucciones que regirán las operaciones especiales que tenga a bien realizar el Banco Central de Venezuela, a través del Sistema de Operaciones Especiales en Mercado Abierto (SOEMA), mediante el cual la(s) Institución(es) Participante(s) podrá(n) realizar el registro de las cotizaciones de los títulos valores respectivos, consulta y resultados de las mismas.

INSTRUCTIVO DEL USUARIO EXTERNO PARA EL SISTEMA DE OPERACIONES EN MERCADO ABIERTO (SOEMA)	EMISIÓN	ACTUALIZACIÓN	
	Abril, 2014		

1. Sólo se podrán ejecutar a través del Sistema de Operaciones Especiales en Mercado Abierto (SOEMA), administrado por el Banco Central de Venezuela, las cotizaciones para las operaciones especiales con títulos valores que tenga a bien realizar este Instituto, transmitidas por la(s) Institución(es) autorizada(s) para participar en dichas operaciones por el emisor del instrumento, y que estén debidamente inscrita(s) en el “Registro General del Banco Central de Venezuela para Operaciones con Títulos”.
2. La Administración del Sistema de Operaciones Especiales en Mercado Abierto (SOEMA) corresponde de forma exclusiva al Banco Central de Venezuela, a través del Departamento de Operaciones en Mercado Abierto, adscrito a la Gerencia de Operaciones Monetarias de la Vicepresidencia de Operaciones Nacionales de este Instituto.
3. La Vicepresidencia de Operaciones Nacionales del Banco Central de Venezuela designará a la(s) Unidad(es) facultada(s) para operar, administrar y gestionar todo lo relacionado con los procesos vinculados al registro de la cotización y liquidación de las operaciones especiales con títulos valores que tenga a bien realizar este Instituto.
4. Será responsabilidad exclusiva de la(s) Institución(es) Participante(s), la incorporación de las cotizaciones en el Sistema de Operaciones Especiales en Mercado Abierto (SOEMA), haciendo uso del archivo en el formato de transmisión que se encuentra contenido en dicho Sistema.
5. La(s) Institución(es) Participante(s) interesada(s) en realizar cotizaciones deberá(n) dar estricto cumplimiento a los términos y condiciones establecidos por el emisor en el correspondiente prospecto u hoja de términos de la operación en la Convocatoria, Circulares y demás Instructivos, Manuales y Procedimientos que el Banco Central de Venezuela disponga al efecto.
6. La transmisión de las cotizaciones de las operaciones especiales con títulos valores se realizará en los horarios previamente establecidos, los cuales serán informados a la(s) Institución(es) Participante(s), a través del (los) medio(s) que este Instituto y/o el emisor de los títulos estime(n) conveniente(s).

INSTRUCTIVO DEL USUARIO EXTERNO PARA EL SISTEMA DE OPERACIONES ESPECIALES EN MERCADO ABIERTO (SOEMA)	EMISIÓN	ACTUALIZACIÓN	
	Abril, 2014		

CAPÍTULO:		I. INSTRUCCIONES GENERALES
TÍTULO:		PÁG.: 2 de 2

7. La(s) Institución(es) Participante(s) debe(n) confirmar las Cotizaciones transmitidas al Banco Central de Venezuela, a través de la(s) línea(s) telefónica(s) grabada(s) (0212) 801 8730 al 37, con los operadores de la División Mesa de Operaciones, adscrita al Departamento de Operaciones en Mercado Abierto de la Gerencia de Operaciones Monetarias; de lo contrario la solicitud se entenderá como “No Confirmada” y no será procesada para la asignación. Asimismo, las solicitudes con estatus “Inválido” no formarán parte del proceso de asignación por parte del emisor.

8. La(s) Institución(es) Participante(s) que requiera(n) realizar operaciones especiales con títulos valores debe(n) estar autorizada(s) para participar en dichas operaciones por el emisor del instrumento, y estar debidamente inscrita(s) en el “Registro General del Banco Central de Venezuela para Operaciones con Títulos”.

9. Sin perjuicio de las sanciones administrativas a que haya lugar, el incumplimiento por parte de la(s) Institución(es) Participante(s) de las previsiones contenidas en el presente Instructivo, podrá dar lugar a su suspensión temporal o definitiva del Sistema de Operaciones Especiales en Mercado Abierto (SOEMA). La reincorporación de la(s) institución(es) Participante(s) suspendida(s) sólo podrá ser autorizada por el Directorio del Banco Central de Venezuela, cuando, a su juicio, existan circunstancias que lo amerite.

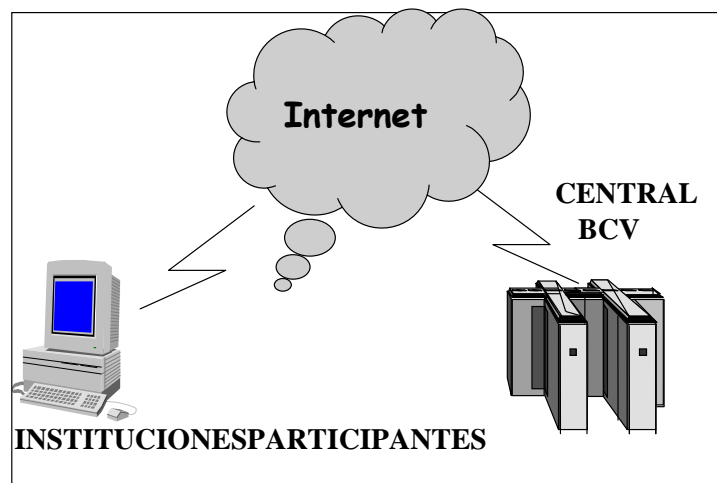
INSTRUCTIVO DEL USUARIO EXTERNO PARA EL SISTEMA DE OPERACIONES EN MERCADO ABIERTO (SOEMA)	EMISIÓN	ACTUALIZACIÓN	
	Abril, 2014		

1. Captura de Operaciones

Para poder realizar operaciones en línea a través del Sistema de Operaciones Especiales en Mercado Abierto (SOEMA) la(s) Institución(es) Participante(s) deberá(n) cumplir con los requerimientos de Hardware y Software indicados a continuación:

- Equipo habilitado para ejecutar Javascripts.
- Versión del archivo Excel superior o igual al Office 2000.
- Utilizar los Browsers: Internet Explorer 6 ó posterior, Netscape 6 ó posterior, Firefox 2 ó posterior.

2. Conexión vía Internet



3. Claves de Acceso

Toda Institución Participante para el uso del Sistema de Operaciones Especiales en Mercado Abierto (SOEMA), deberá enviar una comunicación al Departamento de Operaciones en Mercado Abierto adscrito a la Gerencia de Operaciones Monetarias ubicado en el piso seis (6) de la Torre Financiera del Banco Central de Venezuela, debidamente suscrita por un funcionario con firma autorizada, indicando el funcionario, cargo e institución a la cual representa para que le sea asignado su respectivo código de usuario y clave de acceso para el uso del sistema.

INSTRUCTIVO DEL USUARIO EXTERNO PARA EL SISTEMA DE OPERACIONES ESPECIALES EN MERCADO ABIERTO (SOEMA)	EMISIÓN	ACTUALIZACIÓN	
	Abril, 2014		

CAPÍTULO:		II. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
TÍTULO:		PÁG.: 2 de 2

4. Responsabilidad del Banco Central de Venezuela

El Banco Central de Venezuela no asume ninguna responsabilidad con relación a la divulgación de la Clave de Acceso, por cuanto la misma será establecida y modificada por cada Institución Participante, haciendo uso de las facilidades que brinda el Sistema de Operaciones Especiales en Mercado Abierto (SOEMA).

5. De la Atención de Problemas

El Centro Integrado de Atención Tecnológica (CIAT) del Banco Central de Venezuela centralizará la solución de problemas relacionados con los aspectos técnicos del Sistema, a través del número telefónico (0212) 801 5552, en el horario comprendido entre 8:00 a.m. y 4:00 p.m., de los días hábiles bancarios.

6. Problemas de Información

En caso de dudas, la Institución Participante deberá comunicarse con la División Mesa de Operaciones de Mercado Abierto del Banco Central de Venezuela, a través de los números telefónicos (0212) 801 8730 al 37, en el horario comprendido entre 8:00 a.m. y 4:00 p.m., de los días hábiles bancarios.

7. Contingencia

En caso que una Institución Participante no pueda acceder al Sistema de Operaciones Especiales en Mercado Abierto (SOEMA) por causas atribuibles directamente a ésta, podrá enviar el archivo en formato Excel contentivo de las cotizaciones, a través de la siguiente dirección electrónica: bonesp@bcv.org.ve, previa autorización del Banco Central de Venezuela, emitida por el Departamento de Operaciones en Mercado Abierto adscrito a la Gerencia de Operaciones Monetarias.

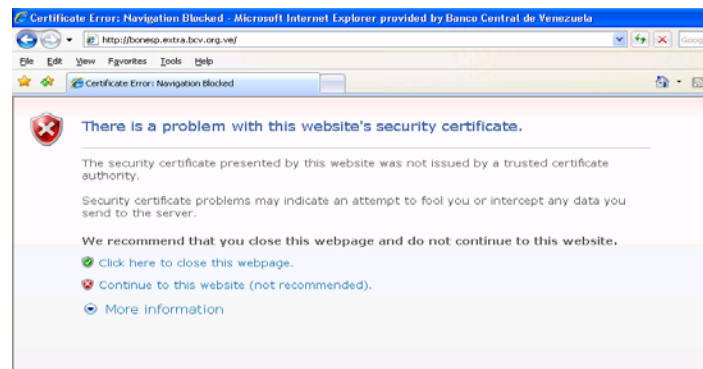
INSTRUCTIVO DEL USUARIO EXTERNO PARA EL SISTEMA DE OPERACIONES EN MERCADO ABIERTO (SOEMA)	EMISIÓN	ACTUALIZACIÓN	
	Abril, 2014		

1. Acceso al Sistema

Para acceder al Sistema de Operaciones Especiales en Mercado Abierto (SOEMA) mediante la ventana del browser en el PC, ingrese en el campo dirección el siguiente URL <http://bonesp.extra.bcv.org.ve>. En caso de usar como explorador Firefox 2 ó versión posterior aparecerá la siguiente pantalla:



Deberá seleccionar la opción *“Aceptar este certificado permanente”*, hacer click sobre el botón **“Aceptar”** y luego deberá seguir con los pasos indicados a partir de la pantalla de autenticación del presente Instructivo. En caso de usar como explorador Internet Explorer versión 7.X aparecerá la siguiente pantalla:



Deberá seleccionar la opción *“Continue to this website (not recommended)”* y luego hacer click sobre el botón **“Aceptar”** y aparecerá la pantalla de autenticación. En caso de usar como explorador Internet Explorer versión 6.X aparecerá la siguiente pantalla:

INSTRUCTIVO DEL USUARIO EXTERNO PARA EL SISTEMA DE OPERACIONES ESPECIALES EN MERCADO ABIERTO (SOEMA)	EMISIÓN	ACTUALIZACIÓN
	Abril, 2014	



Deberá seleccionar la opción **“Yes”**, hacer click sobre el botón **“Aceptar”** y aparecerá la pantalla de autenticación.

Una vez realizados cualquiera de los pasos indicados entre los puntos anteriores aparecerá la siguiente pantalla:



Introduzca el **código del usuario** y la **clave (password)** y haga click en el botón **“Enviar”**.

Al ingresar por primera vez el código del usuario y la clave, el sistema solicitará **cambio de usuario y password** a través de la siguiente pantalla:

	EMISIÓN	ACTUALIZACIÓN	
INSTRUCTIVO DEL USUARIO EXTERNO PARA EL SISTEMA DE OPERACIONES EN MERCADO ABIERTO (SOEMA)	Abril, 2014		

CAPÍTULO:		III. OPCIONES DEL SISTEMA
TÍTULO:		PÁG.: 3 de 11



El usuario deberá registrar la clave suministrada inicialmente por el Banco Central de Venezuela en el espacio dispuesto “**Clave Anterior**”, e ingresar una nueva en el espacio dispuesto “Nueva Clave”, debiendo confirmar la misma en el espacio “**Confirmar Clave**”, luego pulsar el botón “**Enviar**”, aparecerá la siguiente pantalla:



Sistema de Operaciones Especiales en Mercado Abierto (SOEMA),
seleccione las opciones del menú

Al momento en que el usuario seleccione la opción “**Cargar**” aparecerá la siguiente pantalla:

INSTRUCTIVO DEL USUARIO EXTERNO PARA EL SISTEMA DE OPERACIONES EN MERCADO ABIERTO (SOEMA)	EMISIÓN	ACTUALIZACIÓN	
	Abril, 2014		



BANCO CENTRAL DE VENEZUELA

Sistema de Operaciones Especiales en Mercado Abierto
(SOEMA)

07/04/2014 05:31:17 PM

Salir

Cargar Reportes

Registro de
Solicitantes

Descargar Formato

Carga

Sistema de Operaciones Especiales en Mercado Abierto (SOEMA),
seleccione las opciones del menú

Es de carácter obligatorio que la(s) Institución(es) Participante(s) seleccione(n) la opción "**Registro de Solicitantes**" y actualice(n) sus datos en la siguiente pantalla, completando todos los campos sin dejar alguno en blanco.



BANCO CENTRAL DE VENEZUELA

Sistema de Operaciones Especiales en Mercado Abierto
(SOEMA)

19/03/2014 09:52:16 AM

Salir

Cargar Reportes

Registro de Solicitantes		Código Institución:	
Casa Matriz	<input type="text"/>	Domicilio	<input type="text"/>
Institución	<input type="text"/>	RIF	<input type="text"/>
Contacto Cotización	<input type="text"/>	Email Cotización	<input type="text"/>
Teléfono Cotización	<input type="text"/>		
Contacto Custodio	<input type="text"/>	Email Custodio	<input type="text"/>
Teléfono Custodio	<input type="text"/>		
Depositario	BCV <input type="text"/>	Cuenta Nro.	<input type="text"/>
Titular Depositario	<input type="text"/>		
<input type="button" value="Enviar"/>			

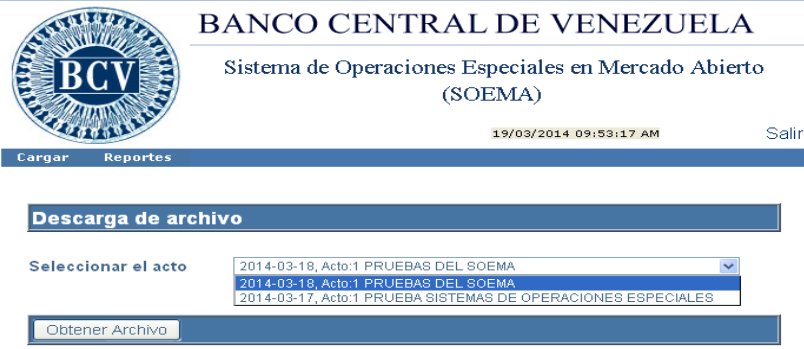
Luego haga click en el botón "**Enviar**" para realizar el registro de la Institución Participante en el acto respectivo. El sistema mostrará en pantalla el mensaje "Solicitante Actualizado."

INSTRUCTIVO DEL USUARIO EXTERNO PARA EL SISTEMA DE OPERACIONES EN MERCADO ABIERTO (SOEMA)	EMISIÓN	ACTUALIZACIÓN	
	Abril, 2014		

CAPÍTULO:		III. OPCIONES DEL SISTEMA
TÍTULO:		PÁG.: 5 de 11

2. Registro de Órdenes:

Al seleccionar la opción “**Descargar Formato**”, se mostrará en pantalla la ventana desplegable para seleccionar el acto en el que se desea participar, como se muestra a continuación:



Debe seleccionar el acto y hacer click en el botón “**Obtener archivo**”, el sistema mostrará la siguiente pantalla indicando el acto para el cual está descargando el archivo:

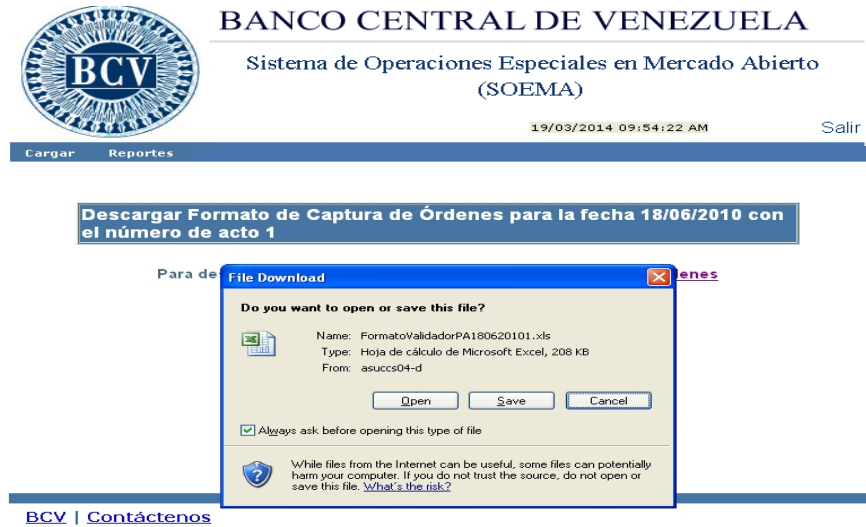


Para realizar la descarga del archivo seleccione la opción “**Archivo de Captura de Órdenes**”.

INSTRUCTIVO DEL USUARIO EXTERNO PARA EL SISTEMA DE OPERACIONES EN MERCADO ABIERTO (SOEMA)	EMISIÓN	ACTUALIZACIÓN	
	Abril, 2014		

CAPÍTULO:		III. OPCIONES DEL SISTEMA
TÍTULO:		PÁG.: 6 de 11

El sistema mostrará la ventana emergente para abrir el formato correspondiente al acto. Seleccione **Abrir** o **Guardar** el archivo, según su conveniencia, y haga click en el botón **"OK"**.



Se abrirá una hoja con el formato **Excel** indicado en **Capítulo IV Instrucciones para el Registro de Información**, del presente Instructivo. El sistema muestra en pantalla la ventana emergente de advertencia de seguridad. Haga click en el botón **"Habilitar Macros"**. Siga estrictamente las instrucciones allí indicadas para completar los datos del formato.

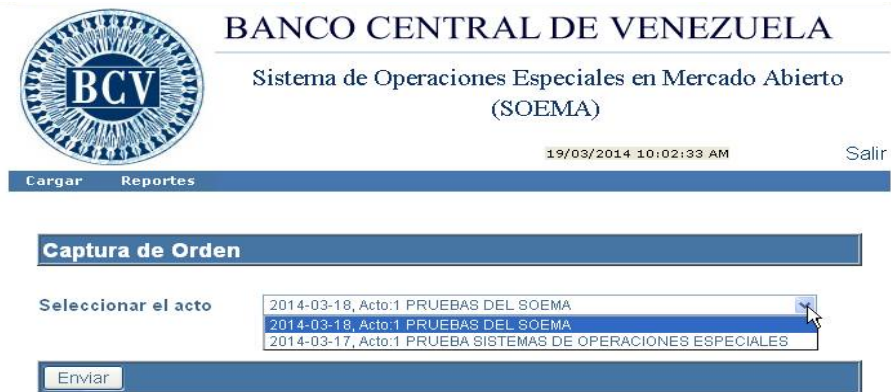
Realizados los pasos anteriores y tener el formato Excel completo, deberá seleccionar la opción **"Cargar"** y el sistema mostrará la pantalla **"Captura de Orden"**:



INSTRUCTIVO DEL USUARIO EXTERNO PARA EL SISTEMA DE OPERACIONES EN MERCADO ABIERTO (SOEMA)	EMISIÓN	ACTUALIZACIÓN	
	Abril, 2014		

CAPÍTULO:		III. OPCIONES DEL SISTEMA
TÍTULO:		PÁG.: 7 de 11

Haga click sobre “**Archivo de Captura de Ordenes**” debe seleccionar el acto de la ventana desplegable y hacer click en el botón “**Enviar**”. El sistema mostrará la siguiente pantalla:



Busque el archivo generado a través de la hoja Excel a través de la opción “**Examinar**” y haga click en el de su interés y luego en el botón “**Procesar archivo**”.



INSTRUCTIVO DEL USUARIO EXTERNO PARA EL SISTEMA DE OPERACIONES EN MERCADO ABIERTO (SOEMA)	EMISIÓN	ACTUALIZACIÓN	
	Abril, 2014		

CAPÍTULO:		III. OPCIONES DEL SISTEMA
TÍTULO:		PÁG.: 8 de 11

Una vez procesado el archivo por el sistema aparecerá la siguiente pantalla:

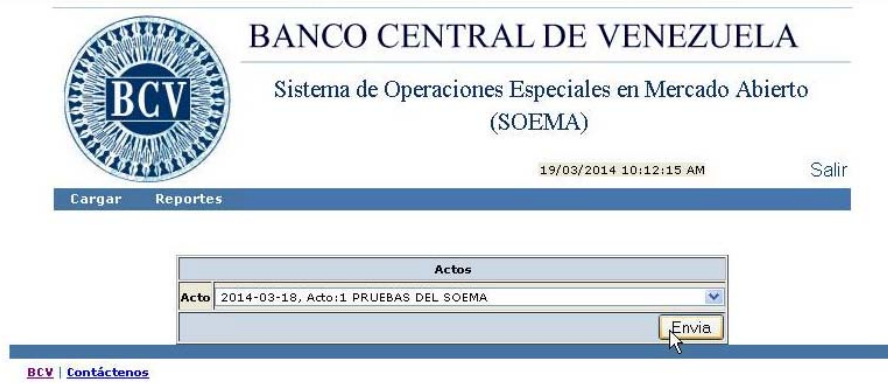
Una vez efectuado el paso anteriormente descrito, la cotización quedará registrada y la Institución Participante respectiva deberá consultar su estatus a través del reporte “**Solicitudes Recibidas**”, donde se le indicará si su cotización presenta algún error, y de igual forma podrá ver el estatus de su oferta (si está válida y pendiente de confirmación o si por el contrario ya fue confirmada). Para ello seleccione la opción “**Reporte de Solicitudes Recibidas**” que se muestra en la pantalla o ingrese a la sección de “**Reportes**” del sistema”.

3. Consulta de las Cotizaciones:

Para consultar la información de las cotizaciones ingresadas seleccione la opción de "Reportes" y obtendrá la siguiente pantalla:

INSTRUCTIVO DEL USUARIO EXTERNO PARA EL SISTEMA DE OPERACIONES EN MERCADO ABIERTO (SOEMA)	EMISIÓN	ACTUALIZACIÓN	
	Abril, 2014		

Al seleccionar la opción del reporte de **"Solicitudes Recibidas"** aparecerá la siguiente pantalla:



Seleccione el acto, haga click en el botón **"Envía"** y obtendrá la siguiente pantalla:

Ver	Status	Código	Rf/cédula	Beneficiario	Tipo Cotización	Precio	Mto. Compra \$
V		86677299	V00000017	CLIENTE 0	N	,0000	10.000,00
V		86677300	V00000001	CLIENTE 1	N	,0000	20.000,00
V		86677301	V00000002	CLIENTE 2	N	,0000	30.000,00
V		86677302	V00000003	CLIENTE 3	N	,0000	10.000,00
V		86677303	V00000004	CLIENTE 4	N	,0000	10.000,00
V		86677304	V00000005	CLIENTE 5	N	,0000	10.000,00
V		86677305	V00000006	CLIENTE 6	N	,0000	10.000,00
V		86677306	V00000007	CLIENTE 7	N	,0000	10.000,00
V		86677307	V00000008	CLIENTE 8	N	,0000	10.000,00
V		86677308	V00000009	CLIENTE 9	N	,0000	10.000,00
V		86677309	V00000010	CLIENTE 10	N	,0000	10.000,00
V		86677310	V00000011	CLIENTE 11	N	,0000	10.000,00
V		86677311	V00000012	CLIENTE 12	N	,0000	10.000,00
V		86677312	V00000013	CLIENTE 13	N	,0000	10.000,00
V		86677313	V00000014	CLIENTE 14	N	,0000	10.000,00
V		86677314	V00000015	CLIENTE 15	N	,0000	10.000,00
V		86677315	V00000016	CLIENTE 16	N	,0000	10.000,00


Totales	Cuenta Propia	Terceros	Total General
Monto Compra \$,00	200.000,00
			200.000,00

La cotización aparecerá en estatus **"P"** de pendiente de validación. La Institución Participante deberá consultar su reporte hasta que la misma aparezca con estatus **"V"** de válida.

INSTRUCTIVO DEL USUARIO EXTERNO PARA EL SISTEMA DE OPERACIONES EN MERCADO ABIERTO (SOEMA)	EMISIÓN	ACTUALIZACIÓN	
	Abril, 2014		

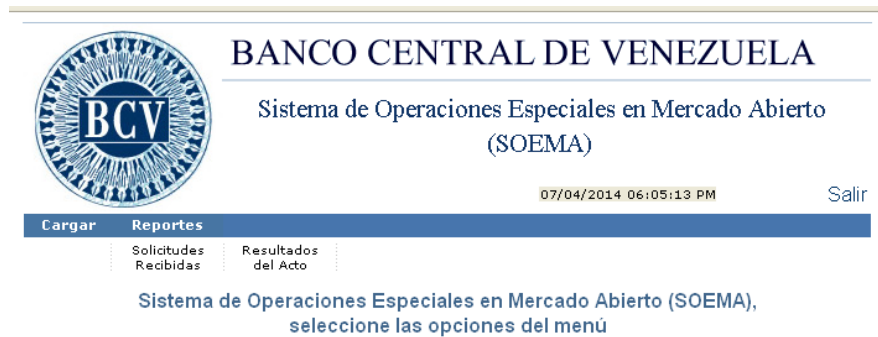
CAPÍTULO:		III. OPCIONES DEL SISTEMA
TÍTULO:		PÁG.: 10 de 11

Una vez confirmadas las cotizaciones, las mismas aparecerán en la pantalla con estatus "C" de confirmada.

Si se desea el reporte en una hoja de Excel haga click en el botón . El sistema abrirá la hoja de Excel con la información solicitada.

4. Consulta de los Resultados del Acto:

La Institución Participante podrá visualizar los resultados seleccionando la opción "Reportes", "Resultados del Acto", el sistema mostrará la siguiente pantalla:



BANCO CENTRAL DE VENEZUELA
Sistema de Operaciones Especiales en Mercado Abierto (SOEMA)


07/04/2014 06:05:13 PM Salir

Cargar **Reportes**

Solicitudes Recibidas | Resultados del Acto

Sistema de Operaciones Especiales en Mercado Abierto (SOEMA), seleccione las opciones del menú


Seleccione el acto y haga click en el botón "Envía". En el caso de estar confirmada, el sistema muestra en pantalla la información solicitada como se muestra a continuación:



BANCO CENTRAL DE VENEZUELA
Sistema de Operaciones Especiales en Mercado Abierto (SOEMA)

19/03/2014 09:54:22 AM Salir

Cargar **Reportes**


Acto: 1 Del 18-3-2014 Solicitud Nro. 70002492 Nro. De Confirmación 70002492183 

Código	Rif/cedula	Beneficiario	Mto. Compra \$	Mto. Pagar Bs	Precio Corte	Monto Asignado \$	Monto Asignado Bs
86269339	V05123455	ROBERTO MORENO	120.000,00	,00	113,7575	120.000,00	586.988,70
86269340	J000000001	INSTITUCIÓN PRUEBA	12.000,00	,00	115,0000	12.000,00	59.340,00

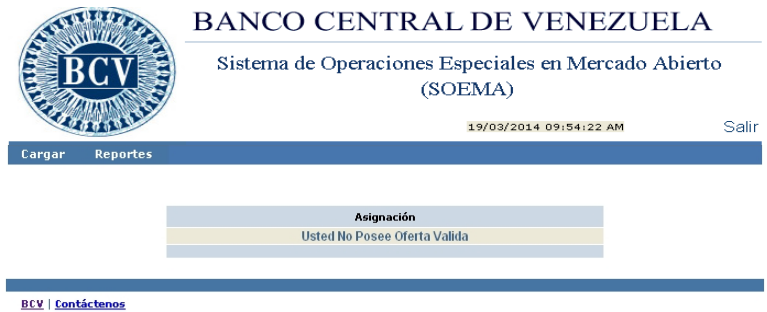
Totales	Cuenta Propia	Terceros	Total General
Monto Compra \$	12.000,00	120.000,00	132.000,00
Monto Pagar Bs	,00	,00	,00
Monto Asignado \$	12.000,00	120.000,00	132.000,00
Monto Asignado Bs	59.340,00	586.988,70	646.328,70

INSTRUCTIVO DEL USUARIO EXTERNO PARA EL SISTEMA DE OPERACIONES EN MERCADO ABIERTO (SOEMA)	EMISIÓN	ACTUALIZACIÓN	
	Abril, 2014		

CAPÍTULO:		III. OPCIONES DEL SISTEMA
TÍTULO:		PÁG.: 11 de 11

Si se desea el reporte en una hoja de Excel haga click en el botón . El sistema abrirá la hoja de Excel con la información solicitada.

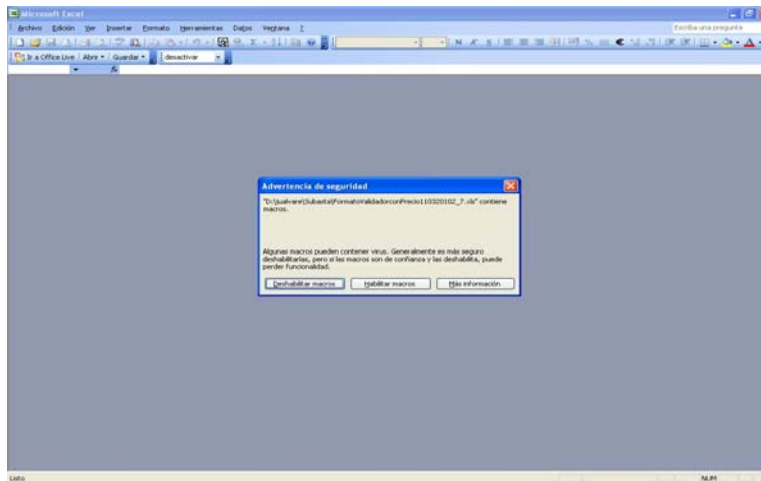
En el caso que la cotización no se encuentre confirmada el Sistema mostrará la siguiente pantalla con el mensaje:



INSTRUCTIVO DEL USUARIO EXTERNO PARA EL SISTEMA DE OPERACIONES EN MERCADO ABIERTO (SOEMA)	EMISIÓN	ACTUALIZACIÓN	
	Abril, 2014		

La(s) Institución(es) Participante(s) deberá(n) cumplir con las siguientes instrucciones para el registro de información en el formato de transmisión de órdenes para la subasta de instrumentos, de no ser así las ofertas no podrán ser procesadas por el Sistema de Operaciones Especiales en Mercado Abierto (SOEMA).

Al abrir el formato validador en formato Excel, se verá la siguiente pantalla:



Haga clic en el botón **“Habilitar Macros”**.

Lea detenidamente las instrucciones que allí se encuentran de manera de lograr la carga exitosa de los datos.

Recuerde:

1. Verificar que el archivo Excel en el cual va a procesar las órdenes contenga los macros en seguridad media para permitir su ejecución.
2. Lea las instrucciones que se muestran en la hoja de portada del archivo:

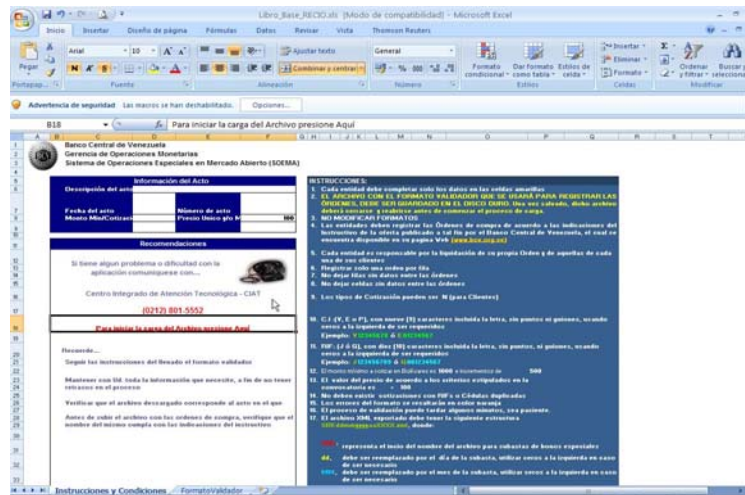
INSTRUCTIVO DEL USUARIO EXTERNO PARA EL SISTEMA DE OPERACIONES ESPECIALES EN MERCADO ABIERTO (SOEMA)	EMISIÓN	ACTUALIZACIÓN	
	Abril, 2014		

CAPÍTULO:

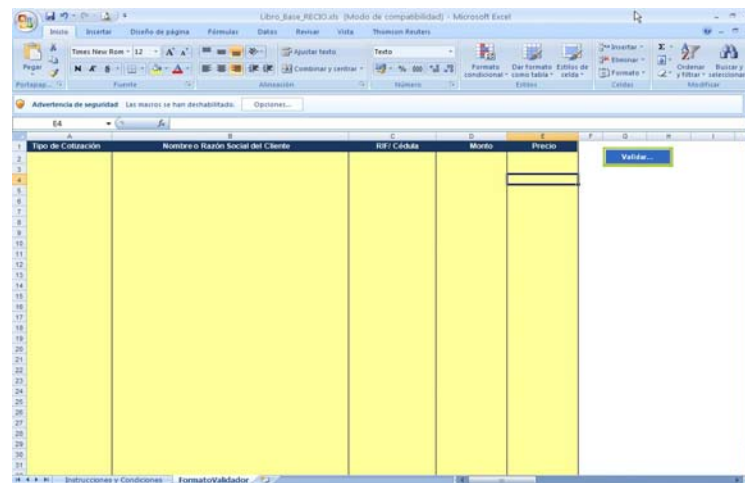
IV. INSTRUCCIONES PARA EL REGISTRO DE INFORMACIÓN

TÍTULO:

PÁG.:
2 de 5



3. Cada Institución Participante debe completar únicamente los datos en las celdas **amarillas** de la hoja indicada a continuación:



4. No se deberán modificar los formatos suministrados.
5. La(s) Institución(es) Participante(s) deberá(n) presentar las órdenes de compra de acuerdo con las indicaciones de la convocatoria y del presente Instructivo.
6. Registrar sólo una orden por línea.
7. No deberán dejar filas sin datos entre órdenes.

INSTRUCTIVO DEL USUARIO EXTERNO PARA EL SISTEMA DE OPERACIONES EN MERCADO ABIERTO (SOEMA)	EMISIÓN	ACTUALIZACIÓN	
	Abril, 2014		

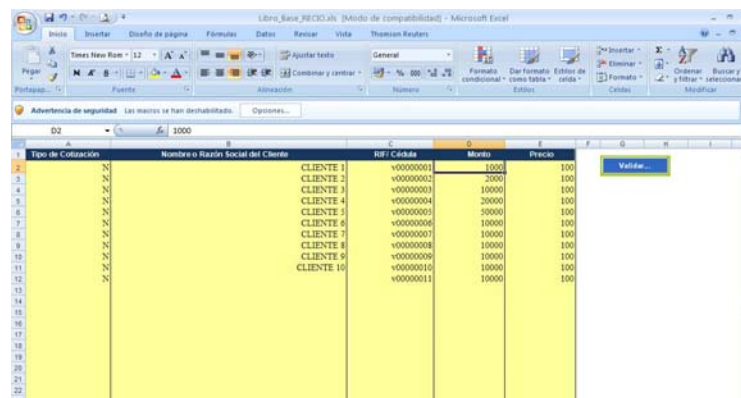
8. Las cédulas de identidad deberán contener nueve (9) dígitos incluida la letra, sin puntos ni guion. De ser necesario, completar con ceros después de la letra.

Ejemplo: V07654321 ó E87654321.

9. Los Registros Único de Información Fiscal (RIF) deberán contener diez (10) dígitos incluida la letra, sin puntos ni guion. De ser necesario, completar con ceros después de la letra.

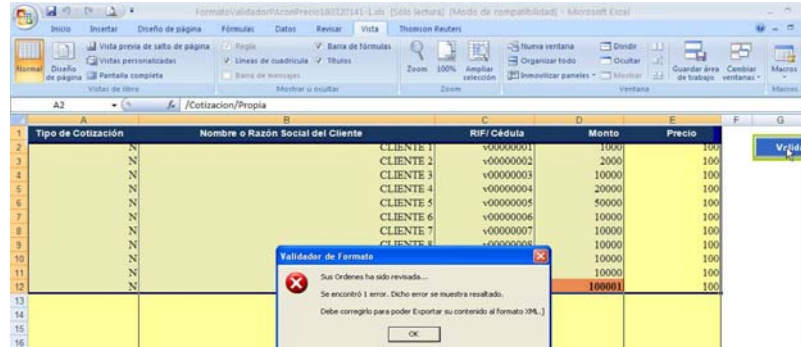
Ejemplo: J005987623 ó J000001234.

10. Las órdenes deberán cumplir con los montos mínimo y múltiplos establecidos en la convocatoria respectiva.
11. Complete los campos del formato siguiendo las especificaciones señaladas en este Instructivo:

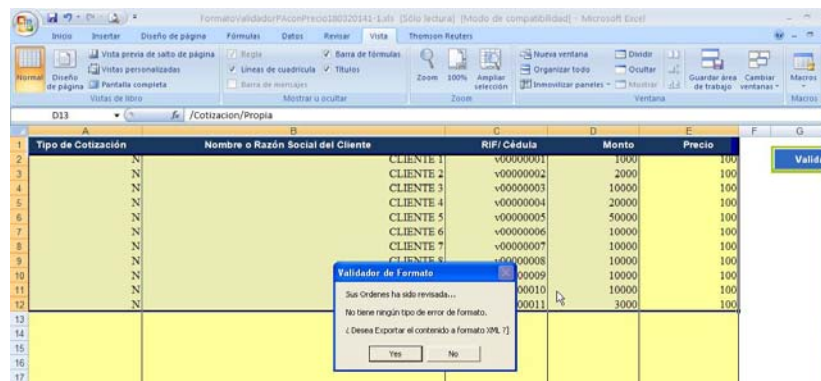


12. Es de carácter obligatorio para la validación del archivo Excel, que la(s) Institución(es) Participante(s) presione(n) el botón “Validar” que aparece en la parte superior derecha del archivo Excel.
13. El sistema le indicará si existe algún error en la data contenida en la hoja Excel o alguna falla en el formato del archivo. En este caso aparecerá el siguiente mensaje:

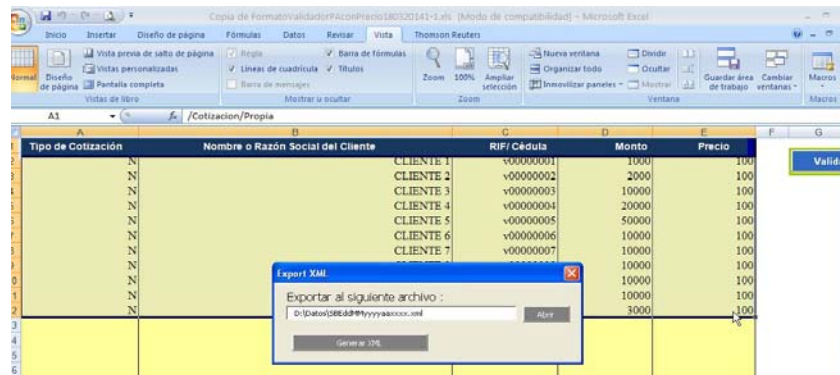
INSTRUCTIVO DEL USUARIO EXTERNO PARA EL SISTEMA DE OPERACIONES EN MERCADO ABIERTO (SOEMA)	EMISIÓN	ACTUALIZACIÓN	
	Abril, 2014		



14. En caso que la validación sea satisfactoria, luego de haber ejecutado el proceso de validación se mostrará la siguiente pantalla:

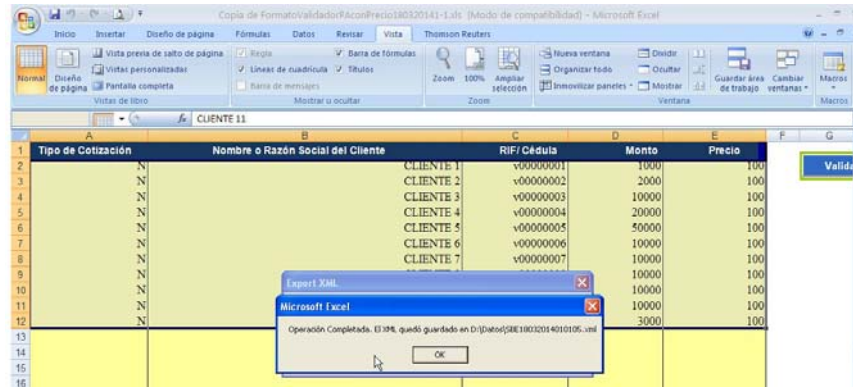


15. Haga click en el botón “Yes” y aparecerá la siguiente pantalla:



INSTRUCTIVO DEL USUARIO EXTERNO PARA EL SISTEMA DE OPERACIONES EN MERCADO ABIERTO (SOEMA)	EMISIÓN	ACTUALIZACIÓN	
	Abril, 2014		

16. Complete el nombre del archivo y haga click en el botón “**Generar XML**”. Verá el mensaje que indica que la operación ha sido completada. Haga click en el botón “**OK**”.



INSTRUCTIVO DEL USUARIO EXTERNO PARA EL SISTEMA DE OPERACIONES EN MERCADO ABIERTO (SOEMA)	EMISIÓN	ACTUALIZACIÓN	
	Abril, 2014		

CAPÍTULO:		V. GLOSARIO	
TÍTULO:		PÁG.: 1 de 1	

A los fines del presente Instructivo los términos que se indican a continuación tendrán los siguientes significados:

Cotización

Monto, tasa de interés, precio o rendimiento solicitado por la(s) Institución(es) Participante(s) mediante el envío del formato de transmisión con ocasión de su participación en las operaciones especiales convocadas.

A Cuenta de Cliente

Cotización efectuada por la Institución Participante en nombre y por cuenta de cada uno de los clientes de la Institución.

A Cuenta Propia

Cotización efectuada por la Institución Participante para formar parte de su propia cartera.

Institución Participante

Institución(es) inscrita(s) en el “Registro General del Banco Central de Venezuela para Operaciones con Títulos”, que posea una cuenta de depósito en el Banco Central de Venezuela y Cuentas Custodia activas en el Sistema de Custodia Electrónica de Títulos (SICET), y que haya(n) sido debidamente autorizada(s) por el emisor de los títulos para participar en operaciones especiales.

Títulos Valores

Instrumentos que representan una deuda contraída por su Emisor de conformidad con la normativa que rige la materia, cuyas características de valor, duración , fecha de emisión, fecha de vencimiento, cupones para el cobro de los intereses y destino que se dará al dinero que se capte con ellos, son definidos al momento de su emisión.

Emisor de los Títulos

Banco Central de Venezuela, la República, sus entes descentralizados o cualquier otro ente autorizado a tales fines.

Operaciones Especiales

Aquellas colocaciones que a juicio del Banco Central de Venezuela, la República, sus entes descentralizados o cualquier otro ente autorizado, a tales fines, deba ser realizada a través del Sistema al que se refiere el presente Instructivo.

INSTRUCTIVO DEL USUARIO EXTERNO PARA EL SISTEMA DE OPERACIONES ESPECIALES EN MERCADO ABIERTO (SOEMA)	EMISIÓN	ACTUALIZACIÓN	
	Abril, 2014		